



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INCLUSIÓN DEL COLECTIVO DE TRABAJADORES DEL SECTOR DE LA RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA DENTRO DEL PROGRAMA DE PRIORIZACIÓN PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0228]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0228, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a inclusión del colectivo de trabajadores del sector de la recogida, tratamiento y eliminación de residuos y limpieza viaria dentro del programa de priorización para la vacunación contra la COVID-19.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0228]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación provocada por la pandemia por COVID-19 en la sociedad en general está siendo determinante en la salud física y mental de los colectivos más expuestos a un posible contagio.

Dentro de los grupos de riesgo, se está planteando y ya ejecutando una vacunación, usando las diferentes variables de vacunas que el mercado internacional está disponiendo a los gobiernos de las naciones del mundo.

Es comprensible entender que haya nerviosismo entre los trabajadores más expuestos y que vean en esta vacunación una posibilidad muy viable para salvaguardar su salud en el ejercicio de sus funciones laborales.

Lamentablemente, hay un colectivo de trabajadores a los que no se les ha tenido en cuenta a la hora de incluirlos en el grupo prioritario de vacunación, a pesar de realizar trabajos que conllevan un riesgo cierto para su salud por la manipulación de género con altas posibilidades de contagio, lo que hace que sea un colectivo muy vulnerable, como es el integrado por el personal del sector de la recogida, tratamiento y eliminación de residuos y limpieza viaria.

Adoptar medidas idóneas para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores de este sector, y darles garantías sobre la forma en que se abordan los riesgos relacionados con la crisis del coronavirus, resulta esencial para aumentar la confianza de los trabajadores y garantizar la continuidad y eficacia de un servicio esencial.

Son numerosas las directrices y circulares relativas a buenas prácticas elaboradas por organismos supranacionales y nacionales en esta materia desde que estallara la pandemia en marzo de 2020. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Desafío Demográfico remitió el pasado año una serie de directrices centradas en el tratamiento de residuos municipales. La mayoría de ellas coinciden en la reducción del número de trabajadores, respetándose así medidas de



distanciamiento entre los mismos y el trabajo por turnos; el suministro y uso apropiado de equipos de protección personal adecuados, así como de productos de desinfección, y el fomento de condiciones de trabajo específicas para aquellos trabajadores vulnerables, como podrían ser aquellos de edad avanzada o personas con problemas de salud específicos.

Tras ser declarados personal esencial al inicio de la crisis sanitaria, actualmente, este colectivo ha sido relegado a un injustificado segundo plano, sufriendo un cambio de categorización a las puertas del calendario de vacunación.

Aunque Cantabria no dispone de un protocolo público de vacunación en el que se marquen los colectivos a vacunar desde que se dispone de vacunas, resulta alarmante que, en ninguno de los grupos de priorización para la vacunación que se han ido conociendo, se mencione a los trabajadores del sector anteriormente mencionado. Desde VOX entendemos que este colectivo debe incluirse junto al de los trabajadores esenciales especialmente críticos, los cuales ya se están vacunando en nuestra región.

Consideramos necesario que las administraciones incluyan de manera inmediata a un colectivo que siempre ha estado en primera línea de batalla contra la COVID-19, enfrentándose a una exposición diaria frente al virus, gestionando residuos y realizando tareas de desinfección de superficies en las que el mismo puede permanecer activo durante un tiempo considerable.

En base a lo expuesto, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a incluir al colectivo de trabajadores del sector de la recogida, tratamiento y eliminación de residuos y limpieza viaria dentro del programa de priorización para la vacunación contra la COVID-19.

Santander, 30 de marzo de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto."